

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

I) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o tipos de interés

**Contratos de créditos externos**

Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	CAPITAL PAGADO
EQUIPAMIENTO HIDRO - ELECTROMECHANICO PROYECTO HIDROELECTRICO TOACHI PILATÓN	12-abr-11	CELEC EP	CELEC EP- HIDROTOAPI	EXIMBANK DE RUSIA	7,90%	7.5 AÑOS/ 4 AÑOS DE GRACIA	\$ 123.249.005,50	REMUNERACIÓN POR VENTA DE ENERGÍA EN FUNCIÓN DEL ESTUDIO DE COSTOS FIJOS Y VARIABLES APROBADOS POR EL CONELEC	\$ 52.547.575,99	\$ 70.701.429,51	\$ 10.509.515,19
FINANCIAMIENTO PARCIAL (85%) DEL CONTRATO PARA LA "INGENIERIA DE DISEÑO Y DETALLE, CONSTRUCCION SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE UN TURBOGENERADOR A GAS, IMPLEMENTACION DEL CICLO COMBINADO EN LA CENTRAL TERMOGAS MACHALA E INFRAESTRUCTURA ELECTRICA PARA EVACUAR LA ENERGIA"	29-oct-13	CELEC EP	CELEC EP CENTRAL TERMOGAS MACHALA	EXIMBANK DE RUSIA	7,45%	HASTA 14 AÑOS	\$ 195.239.817,55	REMUNERACIÓN POR VENTA DE ENERGÍA EN FUNCIÓN DEL ESTUDIO DE COSTOS FIJOS Y VARIABLES APROBADOS POR EL CONELEC	\$ 114.846.951,50	\$ 80.392.866,05	N/A
<b>VALORES TOTALES DE CRÉDITOS EXTERNOS</b>							<b>\$ 318.488.823,05</b>	<b>N/A</b>	<b>\$ 167.394.527,49</b>	<b>\$ 151.094.295,56</b>	<b>\$ 10.509.515,19</b>

**Contratos de créditos internos**

Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	CAPITAL PAGADO
CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL PROYECTO HIDROELECTRICO TOACHI PILATÓN	23-may-11	CELEC EP	CELEC EP- HIDROTOAPI	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL- BIESS	7,65%	20 años/4 de gracia	\$ 250.000.000,00	REMUNERACIÓN POR VENTA DE ENERGÍA EN FUNCIÓN DEL ESTUDIO DE COSTOS FIJOS Y VARIABLES APROBADOS POR EL CONELEC	\$ 250.000.000,00	\$ -	\$ 6.253.911,76
IMPLEMENTACIÓN PROYECTO TERMoeLECTRICO 380 MW (CENTRALES TERMoeLECTRICAS: QUEVEDO Y SANTA ELENA II)	30-jun-10	CELEC EP	CELEC EP	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL- BIESS	7,50%	12 años	\$ 135.660.000,00	REMUNERACIÓN POR VENTA DE ENERGÍA EN FUNCIÓN DEL ESTUDIO DE COSTOS FIJOS Y VARIABLES APROBADOS POR EL CONELEC	\$ 135.660.000,00	\$ -	\$ 74.266.142,05
IMPLEMENTACIÓN PROYECTO TERMoeLECTRICO FASE II (CENTRALES TERMoeLECTRICAS: JARAMIJO Y SANTA ELENA III)	25-jul-11	CELEC EP	CELEC EP	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL- BIESS	7,50%	12 años	\$ 122.692.643,66	REMUNERACIÓN POR VENTA DE ENERGÍA EN FUNCIÓN DEL ESTUDIO DE COSTOS FIJOS Y VARIABLES APROBADOS POR EL CONELEC	\$ 122.692.643,66	\$ -	\$ 29.602.307,93
<b>VALORES TOTALES DE CRÉDITOS INTERNOS</b>							<b>\$ 508.352.643,66</b>	<b>N/A</b>	<b>\$ 508.352.643,66</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 110.122.361,74</b>

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	28/02/2016
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL I):	COORDINACION FINANCIERA CELEC EP/UNIDADES DE NEGOCIO HIDROTOAPI Y CENTRAL A GAS MACHALA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL I):	ECON. MARCIA CAICEDO BANDERAS
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:marcia.caicedo@celec.gob.ec">marcia.caicedo@celec.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 2228-615 EXTENSIÓN 3444